

DEPENDENCIA:
DESPACHO DEL C.
GOBERNADOR DEL ESTADO.

OFICIO NÚMERO: DGOB/0411/2020

ASUNTO: FORMATO "A" SOLICITUD DE
DECLARATORIA DE EMERGENCIA.

Mérida, Yucatán a 06 de octubre de 2020.

DR. ALFONSO DURAZO MONTAÑO
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

A/A: LIC. LAURA VELÁZQUEZ ALZÚA
COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

P R E S E N T E.

En términos de lo dispuesto por los artículos 3, 8 y 9 del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 03 de julio del 2012 por el que se establecen los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN, me permito solicitar su intervención a efecto de que se emita Declaratoria de Emergencia para los Municipios de: Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Chemax, Chichimilá, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzitás, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sucilá, Temax, Temozón, Tinum, Tizimín, Uayma y Valladolid, por el inminente riesgo en que se encuentran actualmente, dada la trayectoria y el impacto del huracán Delta que se espera se aproxime al Estado como Categoría 4 en próximas horas, debido a su radio de influencia y una velocidad de 125 Km/Hr según datos de CONAGUA, considerando además, las afectaciones previas que han experimentado estos municipios del Oriente del Estado, por la presencia en días pasados de la Tormenta Tropical Gamma que los impactó desde el 02 de Octubre con lluvias continuas, inundaciones, saturación de los mantos freáticos, fuertes vientos, reblandecimiento del suelo y de la estructura de las edificaciones, condiciones actuales que los han debilitado severamente y que empeorarán seriamente con las afectaciones del otro fenómeno próximo a llegar en un período tan corto de tiempo y de exposición a las inclemencias del clima, con el propósito de poder

acceder a los recursos del Fondo para la Atención de Emergencias FONDEN a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

En ese sentido, le manifiesto el compromiso de este Gobierno a mi cargo para observar y cumplir con lo dispuesto en los Lineamientos y demás disposiciones aplicables. Asimismo, hago de su conocimiento que se ha visto rebasada la capacidad operativa y financiera de esta entidad federativa y del (los) municipio (s) afectado (s), en virtud de la magnitud del fenómeno natural que nos ocupa.

En razón de lo anteriormente expuesto y con el propósito de que esa Coordinación a su cargo cuente con los elementos necesarios para la emisión de la declaratoria de emergencia respectiva, me permito brindarle la siguiente información:

- a) A partir del 23 de Septiembre del año en curso, se inició el monitoreo de una Baja Presión asociada a la Onda Tropical No. 38, la cual desarrolló en Depresión Tropical No. 25 el 02 de Octubre, misma que a las 19:00 horas de ese día evolucionó a la Tormenta Tropical “Gamma”. El 03 de Octubre, a las 2:14 pm, ingresó el fenómeno al Estado de Yucatán por el municipio de Chemax y el 04 de Octubre, a las 12:00 a.m. salió al Golfo de México por el municipio de Río Lagartos.
- b) La aproximación del número de población que resultó afectada por las condiciones antes señaladas, se estima en 301,146 habitantes distribuidos en 19 municipios que presentaron las afectaciones mayores: Buctzotz 8,887; Calotmul 3,992; Cenotillo 3,886; Chemax 33,490; Chichimilá 8,371; Dzilam de Bravo 2,744; Dzilam González 6,120; Dzitás 3,783; Espita 16,071; Panabá 7,792; Río Lagartos 3,502; San Felipe 1,945; Sucilá 3,918; Temax 7,210; Temozón 15,503; Tinum 11,942; Tizimín 77,621; Uayma 4,056 y Valladolid 80,313.
- c) Estos 19 municipios del Oriente del Estado que resultaron mayormente afectados, reportaron daños severos como viviendas y calles inundadas, árboles derribados, falta de energía eléctrica y agua potable, daños en postes de alta tensión y de alumbrado público, caída de postes y cables de infraestructura, daños en embarcaciones menores, cultivos y apicultura dañados e inundados.

Por último, le comunico que he designado al Lic. **Jesús Enrique Alcocer Basto** como encargado de aclarar cualquier duda que pueda surgir respecto a la solicitud en cuestión, o para presentar la información adicional que se considere necesaria para la emisión de la Declaratoria de Emergencia, del cual me permito detallar sus datos:

Nombre:	Jesús Enrique Alcocer Basto
Cargo:	Coordinador Estatal de Protección Civil
Teléfono fijo y celular	(999) 944-35-32 (999) 129-94-51
Correo electrónico:	enrique.alcocer@yucatan.gob.mx
Domicilio de oficina:	Av. Fuerza Aérea #771-D por Circuito Colonias Colonia Obrera Código Postal 97260 Mérida, Yucatán

ATENTAMENTE,



LIC. MAURICO VILA DOSAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN